

CP-24

01 de setiembre 2021

Setiembre inicia con una buena noticia para Costa Rica Unión Europea anunció que también recibirá los certificados fitosanitarios electrónicos

- **La certificación fitosanitaria electrónica (ePhyto), adoptada por Costa Rica, también se abrió paso en la Unión Europea, que los empieza a recibir a partir de este mes.**

Costa Rica recibió este miércoles, la noticia de que el certificado fitosanitario electrónico entró en la lista blanca de la Unión Europea (UE), lo que significa que todos los Estados miembros pueden ver que los certificados fitosanitarios digitales están sellados (el papel ya no es necesario), potenciando al sector exportador e importador agrícola costarricense.

“Empezó como un pequeño proyecto y hoy estamos en las grandes ligas, junto a Estados Unidos, la Unión Europea, Chile, Argentina, y otros importantes socios comerciales; es un trabajo que engrandece al SFE como institución líder y que se ajusta a las necesidades de nuestros exportadores e importadores, facilita el comercio y brinda seguridad a las otras autoridades homólogas a nivel mundial”, afirmó Leda Madrigal, subdirectora del SFE.

Costa Rica ha participado en actividades sobre certificación fitosanitaria electrónica desde hace varios años; sin embargo, fue en el 2018, a raíz de la participación en el Taller Regional de ePhyto realizado en Argentina, en donde varios países expusieron sus experiencias, cuando Costa Rica determinó que tenía las condiciones adecuadas para adoptar la certificación fitosanitaria digital en el corto plazo.

“Hoy lo estamos celebrando, este es el resultado de un trabajo en equipo interinstitucional de Certificación Fitosanitaria, Control Fitosanitario, Tecnología de la Información y Ventanilla Única de Procomer”, mencionó Gina Monteverde, encargada del Departamento de Certificación Fitosanitaria, del SFE.

“A Estados Unidos, Chile y Argentina, se une ahora la Unión Europea y esperamos poder seguir expandiendo el uso de los certificados fitosanitarios electrónicos, estamos actualmente en conversaciones con Corea y Nueva Zelanda”, agregó Monteverde.

Desde el 1 de diciembre 2020, se envían y reciben certificados fitosanitarios electrónicos con Chile; a partir del 7 de diciembre 2020, se envían y reciben certificados fitosanitarios con Argentina; desde el 1 de julio de 2021 se aplicó para todas las importaciones y exportaciones con Estados Unidos; y a partir de este miércoles 1 de setiembre, se opera bajo esta modalidad para todas las exportaciones hacia la Unión Europea y para todas las importaciones procedentes de ese origen.

/PJQ

jjimenezp@sfe.go.cr